14 Páginas

# SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XIX — No. 7383

Santa Fe, Miércoles 29 de Enero de 1930

Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

# Renunció Ayer Primo de Rivera

## *Acompaña al Jefe, el Gabinete en Masa*

## SE REUNIO EL SENADO NACIONAL

(Austral)

### Presentó su informe la C. Investigadora destacada a las Pcias. de S. Juan y Mendoza

### RECHAZO DE UNA MOCION

BUENOS AIRES, 28 — Bajo la presidencia del titular doctor Martínez, y con asistencia de 16 senadores, efectuó hoy sesión el Senado.

Entre los diversos asuntos que la secretaría dió cuenta, figura la nota de la comisión investigadora, que se trasladó a las provincias de San Juan y Mendoza.

La misma comisión rinde cuenta de los gastos efectuados en aquellas provincias.

El senador personalista por la capital federal doctor Molinari pide que la nota se incluya en el diario de Sesiones, lo que así se resuelve. El mismo senador hacen luego moción para que se autorice a la presidencia a pagar un mes de sobresueldo al personal de la casa en calidad de recompensa por sus servicios.

A raíz de esta indicación, se produce un largo debate, en el que intervienen el senador por Entre Ríos doctor Etchevehere y el doctor Bravo. Finalmente la indicación es rechazada por 9 votos contra 4.

**Se aprobó en general el proyecto de ley de arrendamientos**

Se pasó luego a tratar el despacho presentado por las comisiones de Agricultura y de Códigos, sobre el proyecto de ley sobre arrendamientos agrícolas.

Oído el miembro informante se votó el despacho en general, entrándose luego a la discusión en particular.

**Se aprueba en particular la ley de arrendamientos, con modificaciones**

BUENOS AIRES, 28 — La discusión en particular del proyecto de arrendamientos agrícolas, ocupó el resto de la sesión, aprobándose finalmente el despacho de la comisión respectiva, con algunas modificaciones, por lo cuál deberá pasar nuevamente a la Cámara de Diputados.

Cuando eran las 20.25 horas, y por haber quedado el cuerpo sin número, se procedió a levantar la sesión.

## EL TORNEO MAGISTRAL DE AJEDREZ

SAN REMO, 28. — Continuó disputándose esta tarde en esta villa, el torneo magistral de ajedrez.

Numeroso público concurrió a presenciar las partidas a jugarse por la décima rueda, algunas de las cuales habían despertado sumo interés entre los aficionados. En una de ellas, el maestro yugoeslavo Vidmar, que dirigía las piezas blancas, venció al campeón de Bélgica, Colle.

La partida que más interés había despertado, era la que debían disputar el campeón polaco Rubinstein contra Nimzowitsch. Rubinstein, después de haber jugado magistralmente, como no lo hacía desde mucho tiempo, derrotó a su formidable rival.

## ULTIMA HORA

HOY APARECERA EL DECRETO DE CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIPUTADOS NACIONALES EN MENDOZA

MENDOZA, enero 28. — Oficialmente se anuncia que mañana aparecerá el decreto convocando al electorado de la provincia, a elecciones de diputados nacionales.

## DEBEN AUNARSE ESFUERZOS EN DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA

Durante los últimos días se han producido en la ciudad varios casos de fiebre ganglionar que, por su número, han despertado justificada alarma. El vecindario pasa momentos de explicable inquietud ante el recrudecimiento de la terrible peste. Las autoridades sanitarias, por su parte, también se manifiestan preocupadas ante la censurable e ingrata novedad, disponiéndose a adoptar las medidas que corresponden en estas emergencias para conjurar el peligro de que se difunda el mal.

La individualización de los atacados, ha permitido establecer como principal foco de infección la zona portuaria, ya que la mayoría de los mismos son obreros que ejercen en ella sus actividades cuotidianas. No debe olvidarse, empero, que entre las víctimas figuran también personas que no frecuentan los lugares donde se presume existe la fuente de infección. Quiere decir, entonces, que las medidas preventivas, de rigor en circunstancias como estas, deben extenderse a todos los barrios de la ciudad, con celosa, activa y eficaz colaboración por parte de las autoridades encargadas de la salud pública y por parte también del vecindario que, por propias conveniencias, debe prestar a ellas su decidida cooperación en casos como éste.

La desratización debe afrontarse con energía, sin contemplaciones, penando a quienes por desidia o negligencia la dificulten o le pongan trabas, las penalidades que establecen las ordenanzas y reglamentaciones vigentes sobre el particular. Ya que científicamente está comprobado que el más peligroso vehículo de propagación de la terrible peste lo constituyen los roedores, cuya extirpación se trata de alcanzar en la mayor porción posible.

Al efecto conviene que por medio de afiches y carteles se ilustre al público sobre la necesidad de facilitar la tarea desratizadora y secundaria en todo lo posible. A la vez deben impartirse instrucciones precisas sobre los medios más indicados para evitar el contagio, los síntomas del mal y las formas en que debe ser combatido preventivamente, cuando no sea posible lograr servicios médicos inmediatos.

Debemos hacer notar en estas circunstancias, que no debe descansarse indolentemente en lo que puedan o deban hacer las brigadas del cuerpo sanitario. Es deber común de los vecinos, velar por la conservación de la salud pública amenazada, pues si no logra conjurarse a tiempo el peligro e impedir la reproducción de casos pestosos, serán incalculables los perjuicios que deberá soportar nuestra ciudad, ya que puede declararse oficialmente como zona infectada, lo mismo que nuestra estación fluvial de ultramar, interrumpiéndose por tiempo indeterminado el intercambio de su importante tráfico comercial.

En cuanto a las autoridades sanitarias, nacionales, provinciales o municipales, deben también sumar esfuerzos, prescindiendo en estas emergencias de las barreras jurisdiccionales que señalan límites a su acción, en épocas de normalidad. Deben, ante el riesgo común, hacer concordar el desarrollo de sus actividades, prestándose mutua y solícita cooperación para que sus esfuerzos alcancen resultados más eficaces o benéficos.

### En un principio, el gobierno desautorizó los rumores insistentes sobre esa resolución del marqués de Estella - Al C. Berenguer se le nombró suc. de P. de Rivera — La As. Nacional fué postergada

## FORMACION DE UN GABINETE CIVIL

PARIS, 28 — Ha circulado insistentemente en esta ciudad, el rumor de que había hecho crisis la situación española, con la dimisión del jefe del gabinete, general Primo de Rivera.

El rumor se esparció primeramente en la Bolsa de París, esta tarde, pero no se ha podido confirmar la renuncia del marqués de Estella.

SE PREPARARIA UNA REVOLUCION EN CADIZ

MADRID, 28 — Han circulado en esta ciudad versiones alarmantes durante la mayor parte del día.

Según esos rumores el jefe del gabinete general Primo de Rivera, había presentado en masa la renuncia del ministerio. Además se estaría preparando una revolución en la ciudad de Cádiz.

SE DESMIENTEN LOS RUMORES DE LA RENUNCIA DE PRIMO DE RIVERA Y DE LA REVOLUCION DE CADIZ

MADRID, 28 — Siendo las 15.30 horas desmiéntense extraoficialmente los rumores circulados durante casi todo el día, de la renuncia del Marqués de Estella y de la revolución estallada en Cádiz.

EL GOBIERNO DESMIENTE LA RENUNCIA DEL MARQUES DE ESTELLA

MADRID, 28 — Como persistían los rumores alarmistas, a las 18.30 horas el gobierno desmiente oficialmente la renuncia del general Primo de Rivera, quien presidió el consejo de ministros realizado anoche.

SE REUNIERON LAS GUARNICIONES DE SEVILLA, BURGOS Y VALENCIA

MADRID, 28 — En esta capital dícese que los generales y capitanes de las guarniciones de Sevilla, Valencia y Burgos, han celebrado reuniones con los jefes de guarnición.

Se asegura que los jefes nombrados contestarán que el ejército apoyará al gobierno del general Primo de Rivera, siempre que dicho gobierno cuenta con la confianza del Rey Alfonso.

DECLARACIONES DEL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

BARCELONA, 28 — El capitán general de Cataluña ha declarado que el ejército que se encuentra bajo sus órdenes, se conservará adicto al gobierno del general Primo de Rivera, y dispuesto por lo tanto a cumplir con su deber.

PRIMO DE RIVERA SE DECIDE A PRESENTAR SU RENUNCIA

HENDAYA, 28 — Circula insistentemente, en los centros autorizados de Madrid el rumor de que todos los generales, en vez de dar su voto de confianza al Marqués de Estella, resolvieron dejar ésto a la decisión de la corona. Ante tal resultado, Primo de Rivera ha decidido presentar su dimisión al rey. Informaciones de buena fuente aseguran que será substituído en la jefatura del gabinete, por el general Berenguer.

SUBSISTEN LOS RUMORES DE RENUNCIA

MADRID, 28 — Aunque a las 18.35 horas no había renunciado el Marqués de Estella, subsisten los rumores persistentes de que resolverá la renuncia durante el consejo de ministros de esta noche.

EL CONSEJO DISCUTIO LARGAMENTE LA RENUNCIA

MADRID, 28 — En el consejo de ministros celebrado a las 19 horas, los miembros del mismo discutieron largamente la renuncia del gabinete.

TEMPERAMENTO ADOPTADO POR EL GABINETE

MADRID, 28 — Se ha reunido el gabinete bajo la presidencia del Marqués de Estella a fin de tomar conocimiento de las contestaciones de los generales y jefes de la Marina y considerar la situación.

Se anuncia haberse adoptado un temperamento resuelto, y en estos momentos el general Primo de Rivera se dirige a Palacio para comunicar su decisión al Rey Alfonso.

EL MARQUES DE ESTELLA PRESENTO SU RENUNCIA A LAS 20 HORAS

MADRID, 28 — El jefe del gabinete, general Primo de Rivera, ha presentado su renuncia, esta noche a las 20 horas, al rey Alfonso.

La noticia cundió en seguida por todo el país, a pesar de que se da poco crédito a la noticia, debido al desmentido oficial de esta tarde.

LA RENUNCIA ES COLECTIVA

MADRID, 28 — En el consejo de ministros de esta noche que fué presidido por el general Primo de Rivera, se resolvió presentar al rey la renuncia colectiva del gabinete.

Inmediatamente el marqués de Estella se trasladó a Palacio, y siendo las 20.50 horas, presentó al rey la dimisión en masa con el gabinete.

EL GENERAL BERENGUER ES DESIGNADO PRIMER MINISTRO

MADRID, 28 — El rey Alfonso aceptó la renuncia en masa del gabinete, presentada esta noche por el jefe del consejo de ministros, general Primo de Rivera. Al mismo tiempo el soberano ha designado para reemplazar al anterior al general Berenguer. Esta noticia ha causado general satisfacción en el ejército.

DECLARACIONES DEL GENERAL BERENGUER

MADRID, 28 — El general Berenguer, que fué designado reemplazante del marqués de Estella, anunció que se propone establecer nuevamente la constitución de 1876 y el parlamento, convocando a elecciones generales. También anunció que formará un gabinete civil.

SE POSTERGO LA INAUGURACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL

MADRID, 28 — Debido a los últimos sucesos, la inauguración de la Asamblea Nacional, que había sido fijada para el día de mañana, ha sido postergada indefinidamente.

LOS SUCESOS DE LA CIUDAD REAL

MADRID, 28 — Aunque las sentencias dictadas contra los jefes y oficiales de la Guardia Civil y Comandancia de la Ciudad Real, acusados de negligencia durante los sucesos ocurridos en enero de 1929, no han sido firmados aún por el capitán general, dícese en ésta que el coronel Carlos Ochotorena ha sido condenado a un año de prisión, el comandante Antonio Borges a seis meses de igual pena, y que el capitán Rafael Rojo Martí, el teniente Juan Ayuso y el sargento Marcelino Rodríguez, han sido absueltos.

SE CONOCEN LAS CAUSAS DE LA RENUNCIA

MADRID, 28 — Se conocen las causas de la dimisión del General Primo de Rivera, por haberlas declarado algunos generales que han sido consultados. Dicen estos generales, que los jefes departamentales navales de la península, fueron consultados directamente por el general Primo de Rivera.

Dichos jefes departamentales contestaron, todos al Ministro de Marina lo siguiente: "Nosotros apoyaremos a todo gobierno que el rey nombre, pues estamos al servicio del rey y de la Patria".

"Respecto a si debe continuar la dictadura, nuestra opinión es contraria a dicha continuación".

## LA HUELGA ESTUDIANTIL EN DIVERSOS PUNTOS DE ESPAÑA

### Los estudiantes de Barcelona se solidarizan con los de Madrid

(Austral)

BARCELONA, enero 28. — Numerosos estudiantes realizaron esta tarde una demostración ruidosa, en los alrededores de la Facultad de Medicina, que ha sido clausurada, demostrando con esto sus simpatías con los estudiantes de Madrid.

**En Oviedo siguen los incidentes**

OVIEDO, enero 28. — Los incidentes estudiantiles continúan produciéndose en ésta, pero ellos ocurren dentro de la Universidad, sin que hasta ahora hayan trascendido a las calles.

**En Valencia concurrieron a clase casi todos los estudiantes**

VALENCIA, enero 28. — Exceptuando los estudiantes de la Facultad de Medicina, todos los demás estudiantes han entrado a clase en sus respectivas facultades, sin que se haya producido ninguna clase de incidentes.

## POSESION DE CAPITALES BANCARIOS

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 28. — El Banco Alemán Transatlántico, se ha hecho cargo del activo y pasivo del Brasileiro Allemao de Río de Janeiro.

## Ficha personal para los despachantes de aduana

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 28. — El administrador de la Aduana, señor Mela, ha dispuesto que se instituya una ficha personal para cada despachante de Aduana.

## Los náufragos del "M. Cervantes" se hallan en viaje a Buenos Aires

### La llegada del Monte Sarmiento produjo gran revuelo entre la población al zarpar la nave se produjeron escenas emocionantes

### TELEGRAMA DE PROTESTA POR LA ACTITUD PASIVA DE LA EMPRESA

(Austral)

BUENOS AIRES, 28. — A las 8 horas llegó al puerto de Usuhaia, el vapor "Monte Sarmiento", que va con el objeto de recojer a los náufragos del "Monte Cervantes".

**Detalles del viaje**

BUENOS AIRES, 28. — Según radiogramas recibidos del "Monte Sarmiento", en las primeras horas de la madrugada la citada nave inició la navegación por el canal de Beagle. El buque marchaba a una velocidad de ocho millas por hora, siendo el tiempo reinante excelente.

A las 7.20 horas pasaron al faro "Eclaireur", el mismo lugar donde se hundiera el "Monte Cervantes".

Desde la cubierta, puede distinguirse fácilmente la parte trasera de la quilla del vapor hundido.

Por la situación del vapor hundido, se explica que el accidente sólo pudo ser debido a causa de la neblina, pues el paso en ese lugar es amplio, y hay más de 60 metros de profundidad a diez del lugar en que se produjo el choque.

Al pasar el "Monte Sarmiento" frente al lugar del siniestro, la tripulación formó sobre cubierta y la banda entonó una marcha fúnebre.

**La llegada del Monte Sarmiento produjo gran revuelo**

USUHAIA, 28. — La llegada del "Monte Sarmiento", produjo un verdadero revuelo en esta población, con la explicable satisfacción de los náufragos, que han vivido seis días de vida incómoda y pintoresca, pues muchos quedáronse solamente con la ropa que tenían puesta.

Casi todos se alojaron en forma precaria en las casas particulares, improvisándose dormitorios hasta en los gallineros.

Parece que no hay que lamentar enfermedades ni mayores contratiempos personales. En cambio se han perdido la casi totalidad de los equipajes y valores.

Las primeras impresiones recibidas, dicen que el pasaje guardó serenidad en los momentos críticos.

Todos los náufragos sin excepción, elogian a los pobladores de Usuhaia.

**Los naufragos protestan por la actitud pasiva de la empresa**

BUENOS AIRES, 28. — La compañía Telegráfico Telefónica, ha remitido a la compañía de navegación Antonio Delfino, el siguiente telegrama enviado por los náufragos del vapor "Monte Cervantes", y en el cual se acusa a dicha compañía de negligencia:

"Interpretando el sentir colectivo de todos los pasajeros, formulamos protesta por la actitud pasiva de la empresa, ante las desgracias y perjuicios sufridos, al encontrarnos abandonados a nuestros propios medios y ayuda de la población y autoridades.

Dejamos a salvo nuestros derechos, para reclamar por los daños y perjuicios ocasionados por la negligencia de esa empresa naviera, responsabilizándola por las consecuencias inmediatas del siniestro".

Este despacho fué enviado a la compañía Delfino, por los náufragos, firmándolo los señores Esparidion Sánches, Leonardo Cingolani, José Valid, Martín, siguiendo numerosas firmas.

**A las 16 horas el Monte Sarmiento abandonó el puerto de Usuhaia**

USUHAIA, 28. — Hoy a las 16 horas, zarpó de este puerto el "Monte Sarmiento" que lleva a bordo a los náufragos del "Monte Cervantes".

La partida de dicha nave fué emocionante. Siete buques de guerra tocan sirenas y las iglesias echan sus campanas a vuelo, estando los techos de los edificios embanderados.

Toda la población se encontraba en el muelle, siendo la partida de impresionantes momentos.

## EL G'. SANDINO LLEGO A MEJICO

### POR VIA AEREA

**Permanecerá en ese unos días proponiéndose seguir a Nicaragua a continuar su campaña contra la opresión norteamericana**

(Austral)

MEJICO, 28. — Acompañado de seis oficiales llegó esta tarde a Méjico por vía aérea, el general nicaraguense Sandino.

Sandino tiene el propósito de permanecer en Méjico unos pocos días, proponiéndose regresar luego a Nicaragua con el objeto de renovar su campaña contra la opresión norteamericana en su país.

## La intervención federal en la provincia

**Han sido fijados los sueldos del personal que la compone**

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 28. — Por intermedio del Ministerio del Interior, se ha lanzado un decreto, por el cual se fijan los sueldos del personal de la intervención federal en Santa Fe.

El comisionado percibirá mensualmente $ 2.000; el secretario, $ 1.400; el prosecretario, 1.000; el oficial mayor, $ 600; el contador $ 600, y $ 300 cada uno de los tres auxiliares.

# Hay que combatir las plagas y parásitos sociales

## Una tradición inhumana, que debe desaparecer para siempre

A raíz de haber encallado y del
terior hundimiento, en las cir-
stancias conocidas, del vapor
onte Cervantes", el capitán que
de este buque, don Teodoro
yer, se eliminó expontáneamen-
con heróico gesto, de la vida,
e la responbalidad y la situación
le creaba su fracaso como ma-
ro.

No se ha informado claramente,
l capitán Dreyer se pegó un ti-
o si pereció ahogado al desapa-
r la nave en las profundidades
mar. Es el caso, que se inmoló
ese menosprecio por la existen-
de que hacen gala en trances
ejantes, todos os marinos que
en a su cargo el comando de
ues destinados al transporte de
ajeros.

e dice que el bravo piloto se in-
ó siguiendo una tradición ine-
ble entre los hombres de su cla-

Bueno es convenir, en que esa
ición resulta algo inconcebible
asta absurda, cuando su obser-
ia no se justifica por catástro-
rreparables y susceptibles de in-
r a quienes deben responder de
, al suicidio, sea en la forma
sea.

uede explicarse así, que en el co-
o hundimiento del transatlán-
italiano "Principessa Mafalda",
rido hace algún tiempo y en el
murieron numerosas personas,
edio de una tragedia y angus-
inenarrables, el capitán de la
, hondamente impresionado por
norme responsabilidad emer-
de la dolorosa pérdida de nu-
as vidas y por la grave im-
ión suya que acaso fué la úni-
usa del desastre, se resignara
umbir con la misma.

o es tanto más explicable, cuan
e en el mismo momento de
rse el "Principessa Mafalda",
a bordo del buque, buena
dad de pasajeros, que también
devoró el mar, y porque es
ena ley que en tales circuns-
s el capitán no abandone el
mientras no se haya puesto
vo todo el pasaje.

pero, en el episodio del "Mon-
rvantes" el asunto cambia de
o.

nave encalló, pero felizmente
bo víctimas, desde que todos
sajeros y tripulantes de la
resultaron ilesos, según se
ó en los primeros momentos.
ica víctima lo ha sido, pues,
andante Dreyer, voluntaria-
inmolado en nombre de esa
ón tirua, que impone a los
es de buques ese estéril sa-
.

ste caso no hubo que lamen-
s que la pérdida del vapor,
i duda representa un grave
to financiero para sus arma-
pero ¿qué más han de ga-
s con que el señor Dreyer
inara o quedara con vida?

En la última hipótesis, todo no hubiese pasado de la instauración del correspondiente proceso contra el responsable del accidente, pero la familia del extinto no habría quedado privada tan cruelmente del calor y los afectos del jefe de ese hogar, que hoy se ve desamparado y que para librarlo de la miseria, ya se proyectan festivales benéficos en la metrópoli.

No pues. Ese es un sacrificio inútil, que bien pudo evitarse, siquiera sea en homenaje a derechos de familia que no deben supeditarse a aquella tradición inhumana, que por lo mismo, debe desaparecer para siempre.

—Después de escrito lo que antecede, las últimas informaciones telegráficas que se tienen sobre la catástrofe del "Monte Cervantes", permiten suponer que en el naufragio de este buque hubo víctimas, y por otra parte, muchos náufragos fueron hallados en situación afligente, figurando entre ellos conocidos miembros de la sociedad de Santa Fe que han sobrellevado una verdadera odisea, cosa que somos los primeros en lamentar.

## Cierto comercio denigrante amenaza extenderse impúdicamente por la ciudad

Si algo mereció las más acerbas censuras de la gente decente en las postrimerías de la pasada administración del titulado radicalismo unificado, la impunidad y las franquicias de que gozaba el comercio más inmoral y denigrante que se conoce, o sea el tráfico clandestino de mujeres dedicadas o inducidas por sujetos del hampa al ejercicio de profesiones deshonestas.

La Unificación — hay que decirlo francamente—había descendido tanto en sus métodos de propaganda política, que sus autoridades formulaban con insólita pasividad esos antros de vicio, los cuales terminaron por invadir los alrededores de la ciudad hasta convertirse en una plaga vergonzosa, de mujeres sin escrúpulos y parásitos sociales que vivían inicuamente a expensas de las mismas, y, siempre, es claro, al margen de la ley.

Pero la culpa de tanto aprobio, que la culta sociedad de Santa Fe debía soportar con filosófica resignación, no correspondía en mayor grado a los impúdicos profesionales de ese comercio, sino a las autoridades policiales y municipales que toleraban impasibles ese desborde de corrupción.

Cierto es que se estaba entonces en plena campaña electoral y los cabecillas de aquel partido hubieron de creer ingenuamente, que conquistando simpatías entre los elementos de tan baja catadura moral, se podían ganar elecciones.

Hemos creído oportuno recordar estos antecedentes, no porque en la actualidad tengamos que lamentar, felizmente, ninguna irrupción de la inmoralidad en Santa Fe susceptible de parangonarse con aquel pasado, sino en mérito de denuncias que nos llegan y que permiten suponer, con fundamento, que magüer el celo de las autoridades respectivas, ese comercio clandestino se está introduciendo y ejercitándose subrepticiamente en ciertas zonas más o menos propicias del municipio.

Los traficantes del ramo saben valerse de hábiles subterfugios para disimular sus inmorales medios de subsistencia, eludiendo la vigilancia policial y las responsabilidades de orden penal en que incurren.

Entendemos, pues, que corresponde iniciar una enérgica campaña moralizadora contra las plagas y parásitos sociales que impunemente intentan sentar de nuevo sus reales en esta ciudad, olvidando que, por ventura, no estamos en los tiempos de la Unificación y que serán desalojados y reprimidos, como corresponde a su audacia, sin consideraciones de ninguna clase.

## Hoy se inaugurará el nuevo edificio de la Aduana local

Esta tarde a las 18 horas se inaugurará oficialmente el nuevo edificio de la Aduana de esta Capital, en el que ya se han instalado las oficinas de esa dependencia.

El nuevo local reune las condiciones de amplitud, comodidad y confort necesarios para una repartición de tan creciente importancia como nuestra Receptoría de Rentas nacionales.

Al acto de la inauguración han sido invitados los funcionarios públicos, periodistas y personalidades de la banca, el comercio y la sociedad.

## Es creciente el movimiento de la C. Nacional de Ahorro Postal

UNA ESTADISTICA DE LAS OPERACIONES DE AQUELLA INSTITUCION DEL ESTADO

La Caja Nacional de Ahorro Postal sigue afianzándose y abriéndose camino entre el numeroso público afecto a las economías bien entendidas.

Así lo prueba el movimiento estadístico de operaciones registrado en aquella institución del Estado, desde que se fundó hasta el 31 de diciembre último, clasificado con arreglo al siguiente detalle:

Desde el 1.o de enero del corriente año al 31 de diciembre se han efectuado 1.124.326 operaciones de depósitos por $ 44.752.609.42; 888.976 operaciones de reintegros por pesos 41.290.729.22, que importa un ingreso líquido de $ 3.461.870.20.

La afluencia de nuevos depositantes registrados durante el transcurso del año 1929, asciende a 125.842 y la suma de los importes acreditados durante el mismo período de tiempo se eleva a su vez a 6.966.133.08 pesos.

El monto líquido de las imposiciones efectuadas desde el 5 de abril de 1915, fecha de fundación de la Caja, hasta el 31 de diciembre actual, acrece a la cantidad de 73.617.039.04 pesos, a la que sumado el importe de los intereses capitalizados al 31|12|29 que ascienden a la suma de pesos 23.159.850.06, arroja un líquido acumulado a la fecha, de $ 96.776.889.10.

El número total de libretas emitidas durante el mismo período de tiempo se eleva a 1.702.318; las canceladas ascienden a 379.746; depositantes existentes al 31|22|929 1 millón 322.569.

El promedio de ahorro por libreta es de 73.17.

El número de agencias habilitadas en todo el país suman 4.732, de las cuales 1.345 son postales y 3.387 escolares.

El valor de los títulos de renta adquiridos con el monto de las imposiciones acumuladas asciende a un total de $ 97.052.136.36.

## El interventor federal inició ayer la reorganización judicial

### Los nuevos magistrados

El interventor doctor Lisandro Salas, tiró ayer un decreto designando titulares para los tribunales de ambas circunscripciones judiciales.

El personal que se nombra, es el siguiente:

**Primera circunscripción**

Juez de Sentencia de la 2ª nominación, al actual juez de paz letrado, Dr. Manuel Giménez y en reemplazo de éste al actual secretario del Juzgado Civil y Comercial de la primera nominación, doctor Francisco Ferrer.

Juez en lo civil y comercial, 2.a nominación, al doctor Alberto Pucrío; juez en lo civil y comercial, 3ª nominación, al doctor Ignacio Leiva; juez de instrucción, 1ª nominación, al doctor Alejandro Ortigoza, actual Defensor de Menores y en reemplazo de éste al doctor Juan José Aldao; juez de instrucción, 2.a nominación, al doctor Victorio C. Palumedi, actual secretario del Superior Tribunal y Agente Fiscal en reemplazo del Dr. F. Difiori, al doctor Antonio Anadón.

**Segunda circunscripción**

Juez en lo civil y comercial de la 1ª nominación, al doctor Santiago Mac Guirre, actual Defensor de Menores y en reemplazo de éste al actual secretario del juzgado civil y comercial de la 6.a nominación, doctor Arturo Soldini; juez en lo civil y comercial de la 3.a nominación, al doctor Mario Chiodin, actual Defensor de Menores y en reemplazo de éste al doctor Ireneo Cosovich; juez en lo civil y comercial de la 6.a nominación, al doctor Juan Basgarelz; juez del crimen de la 1.a nominación al doctor Alberto Baldrich; juez de instrucción de la 2.a nominación el doctor Arturo Palacios, actual juez de paz letrado y en reemplazo de éste al doctor Maustani Gastraburo; juez de instrucción de la 2.a nominación, al doctor José A. Chiodi y Agente Fiscal al doctor Benjamín C. Avalos, en reemplazo del doctor Carlos M. Zaldarriaga.

## La Municipalidad y la deficiencia de los servicios telefónicos

Refiriéndose a las deficiencias de los servicios telefónicos locales, la Intendencia Municipal dirigió ayer a los gerentes de las compañías U. T. y S. Telefónica, las siguientes comunicaciones:

Señor gerente de la Compañía U. Telefónica. — Señor gerente: Cúmpleme dirigirme a Vd., haciéndole saber que el servicio telefónico de esa Compañía en las dependencias de la Municipalidad es actualmente muy deficiente. Pues, el aparato de la Administración de Limpieza no funciona y a diario se constatan también irregularidades en el servicio. Por ello, encarezco a Vd. la adopción de las medidas indispensables a fin de subsanar esta anomalía, evitando en esa forma de que el subscripto se vea precisado a aplicar disposiciones expresas en pro del mejoramiento del servicio, o en su defecto a ordenar el retiro de todos los aparatos instalados.

Saluda al señor gerente con la mayor consideración. — M. Mántaras.

—Señor gerente de la Sociedad Telefónica de Santa Fe. — Me dirijo al señor gerente a fin de que se sirva disponer, sean instaladas en las dependencias de esta Municipalidad los aparatos que correspondan, de acuerdo con la ordenanza respectiva. — M. Mántaras.

## Con o sin confirmación la caída de Primo de Rivera es un hecho

El cable nos ha traído en las últimas veinticuatro horas noticias contradictorias sobre los sucesos políticos de España.

La información que diera por presentada y aceptada la renuncia del dictador, ha sido desautorizada y confirmada alternativamente por las agencias informativas madrileñas; de tal suerte que a la hora de cerrar esta edición nada sabemos en definitiva, como no sea que Primo de Rivera siente tambalear su dictadura y toda España presiente y espera el derrumbre.

Nada más.

Es ya bastante saber, sin embargo. Podemos anticipar que el Marqués de Estella dejará el gobierno —si no lo ha dejado ya — hoy, mañana o cualquier día de estos; muy en breve en todo caso.

No es necesario que él nos lo diga para tener tal certeza. El pueblo espera su caída; y el pueblo podrá equivocarse cuando habla mas no cuando presiente.

Por lo demás no es menester ver bambalearse un árbol para tener la seguridad de que caerá: basta oirlo crugir. Y la dictadura de Primo de Rivera cruge desde hace mucho tiempo; y hoy más que nunca.

Digamos pes, desde ya, que el vanidoso Marqués de Estella ha caído; que su dictadura se ha derrumbado para siempre en España; que el cambio de gobierno peninsular es una verdad incuestionable.

Afirmámoslo aunque el propio marqués nos desautorice porfiadamente. No es el primer enfermo que hace alarde de salud y habla de cosas futuras en el momento mismo de sentirse morir.

Auguremos para España mejores días, con la seguridad de que ha de comenzar a vivirlas antes de muchas horas, mientras el fatídico marqués renueva por última vez su esfuerzos por convencernos de lo contrario.

Primo de Rivera es desde ya "el dictador que fué". No habrá nada ni nadie que impida su derrumbe.

Si la historia ha de ocuparse de é', quépale a ella decir la palabra definitiva sobre este endemoniado personaje que retorna al anónimo de donde lo sacó un golpe sorpresivo de astucia. Anatematícelo ella como lo merezca.

Por nuestra parte le perdonamos todos sus extravíos en la hora crepuscular de su dictadura.

El no tuvo la culpa, al fin y al cabo, de ser un dictador. Lo exime de ella el conocido adagio que la hace pesar sobre "el que dá el afrecho".

## Hoy se reunirán nuevamente los empleados del F. C. Santa Fe

La tiranía del espacio no nos permitió adelantar ayer la noticia de la reunión que el día anterior, en el local de la Roma Nostra, habían celebrado los empleados del F. C. Santa Fe, a fin de considerar las condiciones en que trabaja el gremio y la conveniencia de obtener algunas mejoras.

La reunión a que aludimos fué prolongada, no tomándose por el momento ninguna resolución definitiva y habiéndose designado una comisión para que aconseje al gremio el temperamento que más convenga adoptar, para considerar cuyo asunto se pasó a cuarto intermedio hasta hoy miércoles a las 16 horas.

En consecuencia, en la fecha volverán a reunirse dichos empleados, en el mismo local de la Roma Nostra.

# Importantes resoluciones adoptó la asamblea agraria de B. Blanca

## MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

MOVIMIENTO DEL DIA 27

Sección Casa Central. — Total enfermos asistidos en consultorio general, 250; visitas ordinarias a domicilio, 31; id id urgentes, 21; servicios de ambulancia, 11. De este total a pedido de la policía, 8.

Sección Sala de Curaciones. — Heridos atendidos, 10; otros accidentes, 20; curaciones efectuadas, 21; auxilios, 5.

Consultorio Otorinolaringológico. Enfermos atendidos, 13.

Consultorio Obstétrico Médico. — Enfermos atendidos, 4.

Consultorio Antivenéreo. — Enfermos atendidos, 125.

Consultorio Lactarium. — Enfermos atendidos, 76.

Consultorio Odontológico. — Enfermos atendidos, 32.

Sección Farmacia. — Total de recetas gratis, 235; id pagas, 21; recetas al Hospital J. B. Iturraspe, 7; total de recetas despachadas, 281.

Sección Vacunación. — Vacunados, 2; revacunados, 3; total, 5; certificados de vacuna expedidos, 8; id de sanidad, 13.

Hospital J. B. Iturraspe. — Enfermos ingresados, 5; total en asistencia, 80.

Consultorio Antivenéreo — Inyecciones diversas, 102; lavajes uretrales, 30; curaciones, 4; visitas o consultas, 6; total de enfermos, 142.

Sección Desinfección. — Desinfecciones, 42; domicilios, 20; piezas, 72; cinematógrafos, 1; bars, 10; salones, 17; despachos de bebidas, 10; salones, 10; water closet 55; coches de plaza, 3; autos, 11; inspección cajones fúnebres, 4; desratizaciones, 21; ratas muertas, 165; locales intervenidos, 393; Escuela Industrial de Señoritas, 1; aulas, 13.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENPICIAS

Total de leche pasteurizada 28.127 kilos; usina La Unión leche industrializada 3.530 kilos; id La Técnica, 7.018; id Marymil, 100. Total de leche pasteurizada en las tres usinas 4.648 kilos; decomisada 283 kilos a La Técnica; y día 26 en las dos primeras usinas 5.694 kilos.

Decomiso y Matadero—

Se sacrificaron 130 vacunos. Con tuberculosis 120 kilos; nonatos 80. Se sacrificaron 21 lanares, tuberculosis 10; se sacrificaron 8 porcinos.

Se inspeccionaron 5 fábricas de embutidos.

Se inspeccionaron 510 kilos de embutidos introducidos y sellados.

Se inspeccionaron 33 puestos de abasto; id 880 docenas de huevos; id 205 yuntas de aves.

Se inspeccionaron 2 graserías, 6 almacenes, 1 café, 1 restaurant, 1 fiambrería, 1 fábrica de masas, 1 panadería, y 1 confitería.

Decomiso. — Bernardo Asvalinsky, con negocio de almacén en calle 4 de Enero y Juan de Garay se decomisó 1 tarro de dulce de leche; 8 kilos de azúcar negra, 2 tarritos extracto pomidoro. Al mismo comerciante se le dió un plazo de 24 horas para que haga una limpieza en el local del negocio.

Multas. — Jesús Fernández, con negocio de panadería en la calle Belgrano 2741 se le aplicó una multa de $ 20 por no combatir la mosca.

—A Salomón Miolo, con puesto externo de abasto se le apercibió de que no debe tirar las basuras en la vía pública.

—(o)—

## Resoluciones del Consejo directivo del Hospital Italiano

UNA IMPORTANTE MEJORA

En la última reunión celebrada por el Consejo Directivo del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, el mismo resolvió aumentar el número de los médicos internos de ese nosocomio, de dos a tres, dado que la crecida concurrencia de enfermos así lo exigía.

Con esta mejora en el servicio aludido, el público resultará, pues, señaladamente beneficiado.

También resolvió el mismo Consejo Directivo, entre otros asuntos, aprobar la memoria y balance del último ejercicio, el presupuesto para el corriente año, admisión de nuevos socios y las licitaciones para los trabajos de ampliación y reformas de dicho hospital que se vienen llevando a cabo.

—(o)—

## Los empleados municipales deberán prestar cooperación a la Administración Sanitaria

El D. Ejecutivo municipal pasó una circular a todas las reparticiones de su dependencia, haciéndoles saber que cuando la Administración Sanitaria lo solicite, la presten la cooperación en lo que respecta a elementos, movilidad o personal, a fin de que resulte más eficiente la campaña de profilaxis que se realiza con motivo de los casos de peste bubónica últimamente ocurridos.

## Gestiones a emprenderse ante los poderes públicos

En nuestra edición de ayer nos ocupamos ampliamente del Congreso Agrario reunido en Bahía Blanca y de la importancia que reviste para los trabajadores de la tierra del territorio de La Pampa y Sur de Buenos Aires, en las actuales circunstancias críticas por que atraviesan a consecuencia de los contrastes que son del dominio público.

Hoy volvemos sobre el asunto para, en mérito de su misma trascendencia, dar a conocer las resoluciones adoptadas en aquella asamblea y que interesa conocer detalladamente a todos los agricultores del país.

El Congreso, después de las deliberaciones que duraron hasta las 19.40 horas del domingo último, se expidió en los siguientes términos:

Vista la grave crisis que atraviesan los agricultores de la Pampa Central y Sur de la provincia de Buenos Aires, quienes con la pérdida sucesiva de la cosecha y pastoreo, habiendo perdido semillas y animales de labranza, que los coloca en la imposibilidad de trabajar y que hay hogares que carecen de los medios de subsistencia, la asamblea regional convocada por la Federación Agraria Argentina, resuelve:

1º. Gestionar la adquisición de caballos y forrajes.

2º. Gestionar la adquisición de semillas.

3º. Gestionar un empréstito previa revisión de los actuales contratos, para lo cual pedirá la creación de una junta agraria que podrá estar compuesta por representantes del gobierno de la Nación, técnicos y entidades agrarias, capacitadas y directamente administradas.

4º. Se resuelve también que en aquellos campos donde se hayan agotado todos los medios pacíficos posibles para obtener rebajas de arrendamientos, ir a la huelga parcial por campo, y si las aspiraciones exteriorizadas en esta asamblea no fueran atendidas, puede procederse a la huelga general y una demostración en Buenos Aires o cualquier otro medio conducente a poner en evidencia la necesidad de atender las aspiraciones legítimas de los trabajadores de la tierra.

5º. Enviar telegrama a la H. Cámara de Senadores de la Nación, pidiendo la urgente sanción de las reformas introducidas en la ley agraria número 11.170.

6º. Pedir la expropiación de aquellos campos de una extensión desproporcionada, según la ubicación en que se encuentren.

También fué dirigido al presidente del Senado nacional, el telegrama que va más abajo y que confirma cuanto hemos dicho en estas columnas sobre la desairada situación en que se han colocado los miembros de la mayoría de esa Cámara al retardar sistemáticamente la sanción de la ley de arrendamientos agrícolas.

El referido despacho está así concebido:

"Los agricultores del Sud, reunidos en Congreso auspiciado por la Federación Agraria Argentina, en un momento de graves dificultades económicas que hieren profundamente su moral, se dirigen al H. Senado haciéndole presente que no pocas de las tremendas necesidades que agobian a los agricultores son debidas a la falta de una ley como la que está pendiente de su sanción.

Al solicitarle respetuosamente la sanción de la ley, rogámosle agregar que en casos de colonos de larga estadía anterior a la ley, pero sin contrato escrito, puede el arrendatario optar por la prórroga de cuatro años".

## Se perpetró un homicidio en la localidad de Virginia

COMUNALES

VIRGINIA, enero 26. — El 23 del corriente se desarrolló en ésta, un suceso sangriento de resultas del cual perdió la vida el agente de la policía local Rafael Roblán. Fué su matador un tal Janelli, que se hallaba accidentalmente en ésta el mencionado día, ignorándose las causas que le impulsaron a cometer este grave hecho.

El infortunado agente, que recibió tres balazos, falleció al poco rato, siendo inútiles los auxilios médicos que desde un principio se le prodigaron.

El homicida fué detenido en el acto y remitido a la Jefatura de Rafaela.

El insólito hecho, causó penosa impresión en el vecindario.

—Los vecinos de la zona norte cuyas propiedades fueron anexadas últimamente a esta comuna, solicitan desde hace mucho tiempo la construcción de una alcantarilla frente al paso a nivel del Kilómetro 155 y donde la cuneta del terraplén recientemente socavada, dificulta el tráfico de vehículos con los perjuicios consiguientes.

Pues bien, la nueva Comisión de Fomento hace oídos de mercader a tan justa petición, argumentando pretextos que a simple vista son pueriles y carentes de fundamento. Dicen por ejemplo, que no hallan obreros para colocar los tubos de cemento que se encuentran desde hace varios meses esperando ser colocados.

Luego añaden que los peones piden un precio elevado para aquel trabajo y otras cosas por el estilo.

Estos son pretextos pueriles, pues con tanta gente desocupada, no faltarán dos peones que en pocas horas realizarían fácilmente esta operación.

Hace poco fueron construídas dos alcantarillas, una frente al Correo y otra frente a la estación, ¿por qué entonces no pretextaron "falta" de peones?

Los vecinos afectados por la desidia comunal, hacen efectiva la patente de rodados desde el año pasado, y a pesar de eso no han gozado de ninguna mejora como la que nos ocupa y que es de suma urgencia.

La Comisión de Fomento de Virginia para hacerse acreedora a la denominación que ostenta, debe preocuparse con atención de la mejora solicitada; ha sido creada para un fin útil y no para que contemple impasible, con los brazos cruzados y haciendo oídos de mercader a una justa petición, ya que quienes la hacen se hicieron acreedores al beneficio que reclaman.

En la próxima edición nos ocuparemos más detenidamente de este asunto.

## IMPRESIONES RECOGIDAS EN FELICIA

### La personalidad del doctor Angel Belotti

A través de artículos periodísticos conocíamos la personalidad y los prestigios del Dr. Belotti, aunque, confesamos en honor a la verdad, nunca creímos en la efectividad de ese capital político que se le asignaba, pero una jira que hiciéramos recientemente por el vasto y próspero departamento de Las Colonias en propaganda de los principios que sustenta "SANTA FE", tuvimos oportunidad de conversar con destacadas personalidades de la industria, del comercio y de la política, ponernos en contacto con el pueblo y sentir sus palpitaciones de conjunto, para exteriorizarla y poner de relieve sus propósitos y aspiraciones como factores útiles y desinteresados que anhelan el porvenir de la provincia; fué entonces que constatamos la solidez de los prestigios del Dr. Belotti como así mismo las justas y razonables aspiraciones del electorado que sea su representante en la alta cámara.

El distinguido galeno, aparte de las grandes cualidades que le adornan como político es un gran filántropo y un trabajador incansable porque los centros del departamento ocupen el lugar que le corresponde en el concierto de los pueblos progresistas.

Durante nuestra estada en Felicia, su principal escenario, tuvimos ocasión de conversar con el Dr. Belotti sobre las necesidades, anhelos y progreso de Las Colonias, como así mismo, sobre la situación política de la provincia, destacándose sus cualidades intelectuales y morales que caracterizan a todos los hombres activos y tenaces luchadores. Su espíritu exquisito hace sospechar al político sagaz, al ciudadano íntegro y probo que se preocupa por el bien general.

Hombre de pensamiento y acción, el Dr. Belotti, gusta profundizar conceptos; de ahí la solidez de sus convicciones e ideales, la firmeza de sus sentimientos cívicos y patrióticos.

En la alta cámara de la Provincia sería un elemento ponderable.

Teófilo F. Montiel.

## CASA DE GOBIERNO

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

**Cesantía.—**

Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota Nº. 24, el Gobernador de la provincia, decreta: Art. 1.o) Declárase cesante, con anterioridad al 31 de julio ppdo. por haber hecho abandono del puesto, al señor Humberto Bianchi, como maestro de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 (3-1-1) de la Segunda Sección Escolar. Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. GOMEZ CELLO — José Araya.

**Aumento de sueldo.—**

Atento lo solicitado por el honorable Consejo General de Educación en su nota No. 26, el gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o.) Acuérdase a favor de la señorita María Mercedes Vigil Howe de Vigil con anterioridad al 1o. de julio ppdo., un aumento de veinte pesos nacionales mensuales imputándose a la partida "Aumento de sueldos por antigüedad", sobre el sueldo que actualmente devenga, como maestra de 2a. categ. de 10 a 14 años de servicios de la 2a. sección escolar que le corresponden en mérito a su antigüedad en el magisterio de la provincia. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. GOMEZ CELLO — José Araya.

**Se deja sin efecto un decreto.—**

Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 28, el gobernador de la provincia, decreta: Art. 1o.) Déjase sin efecto, por carecer de antigüedad correspondiente, el aumento de veinte pesos m/n. mensuales, acordado por decreto de fecha 15 de noviembre ppdo. a favor de la señorita Toribia Rosa Luna, actual maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios en la sexta sección escolar. Art. 2o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. GOMEZ CELLO — José Araya.

**Supresión de puesto.—**

Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 18, el gobernador de la provincia, decreta: Art. 1.o Suprímese, por razones de economía y por ser innecesario su mantenimiento el puesto de jefe de la oficina de creación de escuelas, con pesos $ 400 de sueldo (3-1-1) y destínase su importe a ampliación de la citada cuenta Art. 2.o) Comuníquese y dése al R. O. GOMEZ CELLO — José Araya".

**Rectificación.—**

Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 17, el gobernador de la Provincia, decreta, Art. 1o.) Declárase que el nombramiento expedido por decreto de fecha 23 de noviembre ppdo. a favor de la señorita Victoria Lozano Muñoz, para el desempeño del cargo de portera de escuelas diurnas (3-1-1) de la Tercera Sección Escolar, debe ser a nombre de la señora Victoria Lozano viuda de Muñoz, por llamarse así la interesada. Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. GOMEZ CELLO — José Araya.

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

**Nombramientos en la J. de J. y Pensiones**

"En decreto dado ayer, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 19, inc. 9, de la ley Nº. 2092, ha sido confirmado el nombramiento del señor Joaquín Piedra Buena para el cargo de secretario privado de la presidencia y el de Ventura Sandoval, para el puesto de ordenanza de la misma.

—(o)—

## Bolsa de Comercio de Santa Fe

MEDIDAS CONTRA LA PESTE BUBONICA

Ayer a las 17 horas se celebró una reunión en la Bolsa de Comercio a la que asistieron los representantes de las casas exportadoras de cereales y el señor secretario de la Municipalidad, doctor Manuel J. Mantaras, bajo la presidencia del titular de la Bolsa de Comercio, don Julio J. Gras, a fin de cambiar ideas para combatir la propagación de la peste bubónica en la ciudad, en la que se resolvió citar para mañana miércoles 29 a las 16 horas, a una reunión que se celebrará en dicha institución, al fin precitado y a la que se invitará a todas las casas comerciales que tienen instalaciones en el puerto local y aquellos comerciantes que dentro del radio de la ciudad tienen locales en los que puede propagarse dicha peste por la existencia de roedores.

## AVISO

Comunico a mi estimada clientela y al público en general, que con fecha veinte y [illegible] del corriente mes y año, he vendido a favor de Don Salomón J. [illegible], mi negocio de ferretería, almacén y despacho de bebidas establecido en el Pueblo Arroyo Aguiar, Departamento La Capital de esta Provincia, según escritura autorizada por el Escribano de esta Ciudad, Dr. Salvador C. Viso. Santa Fe, 22 de enero de 1930. — [illegible] 23-1.